



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



HONORABLE PLENO LEGISLATIVO:

Los suscritos diputados integrantes del **GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL** de la 65 Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas con fundamento en las facultades que nos confiere el artículo 64, fracción I de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, y 93 párrafos 1, 2 y 3 inciso c) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, promovemos ante este Honorable Pleno la siguiente **INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO**.

OBJETIVO DE LA INICIATIVA

La presente acción legislativa tiene por objeto emitir un respetuoso exhorto a los titulares **a)** del Organismo Cuenca Golfo Norte de la CONAGUA; **b)** de la Secretaría de Recursos Hidráulicos del Estado de Tamaulipas; y **c)** de todos y cada uno de los organismos municipales y regionales operadores del agua y alcantarillado en todo el territorio estatal, a fin de que implementen estrategias y mecanismos eficaces para el aprovechamiento eficiente del recurso agua a partir de esta propia fecha en que las lluvias traídas por diversos fenómenos naturales han reabastecido en gran medida los cuerpos de agua de Tamaulipas y se aproveche esta oportunidad para avanzar hacia una verdadera sustentabilidad hídrica en el ámbito público urbano.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tamaulipas ha sido uno de los estados más golpeados por la sequía en los últimos años y los estragos los padecemos todos como sociedad: las familias tamaulipecas han pasado semanas sin agua en sus casas; agricultores y ganaderos perdieron sus cosechas y su ganado debido a la sequía. De alguna manera, todos los sectores sociales y económicos nos hemos visto afectados.

Aunado a la grave crisis de estrés hídrico que padecemos en Tamaulipas, también enfrentamos otros graves problemas que afectan directamente el goce de nuestro derecho humano al agua, como lo son, principalmente la falta de conciencia sobre el uso responsable del agua y la ausencia de medidas y mecanismos para su eficiente aprovechamiento.

Es una lamentable realidad que durante muchos años utilizamos de forma indiscriminada, y sin ningún tipo de cuidado, el agua que abundaba en los cuerpos de agua de nuestro Estado pensando que, de alguna manera, siempre tendríamos disponibilidad del vital líquido.

Lamentablemente, esa mentalidad y esa falta de visión nos llevó a padecer de una manera muy cruda la sequía; hubo muchos llamados por parte de organizaciones civiles, de activistas, de ecologistas, en fin, de muchas personas, pero para cuando intentamos reaccionar, ya estábamos en un punto de total vulnerabilidad ante la falta de agua.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Como sociedad, tuvimos que entender de una forma muy fuerte lo importante que es el agua y que debemos ser en extremo cuidadosos con ella, puesto que las consecuencias de no contar con el vital líquido son potencialmente catastróficas para todos los sectores sociales y productivos.

Sin embargo, gracias a los recientes fenómenos meteorológicos, la naturaleza nos está dando otra oportunidad de hacer mejor las cosas, en días pasados las precipitaciones trajeron una gran cantidad de agua para algunos estados de la República, entre ellos, Tamaulipas.

Durante los primeros cinco meses del año, únicamente se tenía registro de una captación de lluvia de 45.6 milímetros de agua y en tan sólo tres días se registró una captación de 178.1 milímetros de agua.

Las lluvias intensas que acompañaron a estos fenómenos climatológicos tuvieron un efecto positivo en materia hídrica para Tamaulipas: una gran cantidad de presas, lagunas, ríos, pozos y otros cuerpos de agua se han recargado, inclusive, solo por mencionar un ejemplo, hace tan solo algunos días el sistema lagunario de la zona conurbada sur de Tampico, Ciudad Madero y Altamira llegó a estar al 1% de su capacidad y, actualmente, se encuentra de nueva cuenta cerca del 80%, de acuerdo con datos de la Secretaría de Recursos Hidráulicos del Estado de Tamaulipas.

Para quienes suscribimos la presente acción legislativa es necesario que como sociedad y como gobierno, hagamos un alto en el camino y empecemos a trabajar para evitar en la mayor medida posible las situaciones y circunstancias que nos llevaron a padecer de tal manera la crisis hídrica.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Ahora que los cuerpos de agua de Tamaulipas se encuentran en franca recuperación, es momento de empezar a actuar de manera inmediata; por lo que, estimamos de vital importancia hacer un urgente llamado a titulares del Organismo Cuenca Golfo Norte de la CONAGUA; de la Secretaría de Recursos Hidráulicos del Estado de Tamaulipas; y de todos y cada uno de los organismos municipales y regionales operadores del agua y alcantarillado en todo el territorio estatal para que de manera urgente implementen medidas y mecanismos que nos permitan tener un aprovechamiento eficaz y eficiente de todo nuestro recurso agua.

Tras la reciente crisis hídrica que mantuvo a gran parte de Tamaulipas sin agua, es necesario trabajar enfocados en lograr una verdadera sostenibilidad hídrica en el ámbito público urbano que contemple el acopio de agua, pero también se requiere de la innovación y el desarrollo de nuevos mecanismos que permitan la generación y captación del vital líquido.

Compañeras y compañeros diputados: muchas veces hemos repetido la frase "*el agua es vida*", pero es momento de que reflexionemos y entendamos verdaderamente las implicaciones de dicha frase; es momento de corregir el rumbo y no cometer los mismos errores.

Si no es ahora, ¿cuándo?, si no somos nosotros, ¿quienes?. Este es el momento para que tomemos acciones contundentes y trabajemos desde todos los frentes para garantizar un futuro sustentable para las próximas generaciones y promover una mayor conciencia ambiental.

Pongamos manos a la obra para garantizar que en Tamaulipas, de ninguna manera y bajo ninguna circunstancia volvamos a sufrir las consecuencias de un manejo irresponsable e indiscriminado del agua.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Atendiendo la naturaleza, importancia y trascendencia del asunto que nos ocupa, se solicita la dispensa de turno a comisiones, con fundamento en los artículos 93 y 148 de la Ley Interna de este Congreso, a fin de que sea votada y aprobada en esta misma sesión.

Es en razón de todo lo expuesto, los que suscriben nos permitimos someter a la consideración de este Honorable Pleno Legislativo para su estudio y dictamen, el siguiente proyecto de:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- La 65 Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, realiza un respetuoso exhorto a los titulares **a)** del Organismo Cuenca Golfo Norte de la CONAGUA; **b)** de la Secretaría de Recursos Hidráulicos del Estado de Tamaulipas; y **c)** de todos y cada uno de los organismos municipales y regionales operadores del agua y alcantarillado en todo el territorio estatal, a fin de que implementen estrategias y mecanismos eficaces para el aprovechamiento eficiente del recurso agua a partir de esta propia fecha en que las lluvias traídas por diversos fenómenos naturales han reabastecido en gran medida los cuerpos de agua de Tamaulipas.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición y deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado.

SEGUNDO.- Después de su expedición, remítase el presente Acuerdo, a la autoridad señalada, para su conocimiento y atención conducentes.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

TERCERO.- La autoridad señalada deberán remitir a este Congreso un informe detallado y pormenorizado de las acciones derivadas del presente Punto de Acuerdo.

Dado en el Recinto Oficial del Congreso del Estado de Tamaulipas, al día 27 del mes de junio de 2024.

A T E N T A M E N T E

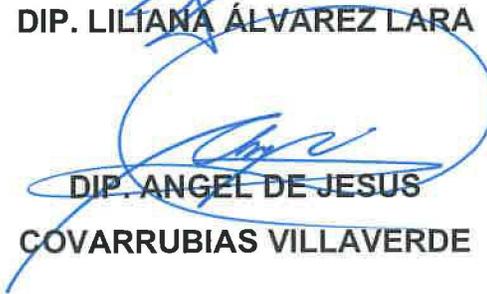
**“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS
DIGNA PARA TODOS”**

**INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL.**

**DIP. FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR
COORDINADOR**


DIP. LILIANA ÁLVAREZ LARA


DIP. LIDIA MARTÍNEZ LÓPEZ


**DIP. ANGEL DE JESÚS
COVARRUBIAS VILLAVERDE**


**DIP. RAÚL RODRIGO PÉREZ
LUÉVANO**



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

**DIP. CARLOS FERNÁNDEZ
ALTAMIRANO**

**DIP. MARINA EDITH RAMÍREZ
ANDRADE**

DIP. MYRNA EDITH FLORES CANTÚ

DIP. NANCY RUÍZ MARTÍNEZ

DIP. NORA GÓMEZ GONZÁLEZ

DIP. LETICIA SÁNCHEZ

GUILLERMO

**DIP. EDMUNDO JOSÉ MARÓN
MANZUR**

**DIP. IMELDA MARGARITA
SANMIGUEL SÁNCHEZ**

DIP. LETICIA VARGAS ÁLVAREZ

Esta hoja de firmas corresponde a la iniciativa de PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA 65 LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CON PLENO RESPETO A SU ESFERA DE COMPETENCIA, REALIZA UN RESPETUOSO EXHORTO A LOS TITULARES A) DEL ORGANISMO CUENCAL GOLFO NORTE DE LA CONAGUA; B) DE LA SECRETARÍA DE RECURSOS HIDRÁULICOS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS; Y C) DE TODOS Y CADA UNO DE LOS ORGANISMOS MUNICIPALES Y REGIONALES OPERADORES DEL AGUA Y ALCANTARILLADO EN TODO EL TERRITORIO ESTATAL, A FIN DE QUE IMPLEMENTEN ESTRATEGIAS Y MECANISMOS EFICIENTES PARA EL APROVECHAMIENTO EFICIENTE DEL RECURSO AGUA A PARTIR DE ESTA PROPIA FECHA EN QUE LAS LLUVIAS TRAÍDAS POR DIVERSOS FENÓMENOS NATURALES HAN REABASTECIDO EN GRAN MEDIDA LOS CUERPOS DE AGUA DE TAMAULIPAS. Presentada el 26 de junio del 2024 por el Dip. Carlos Fernández Altamirano.